



PUNTA ARENAS, Septiembre 10 del 2009

NUM. 3153 / (SECCION "B").- VISTO S:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°5296 recaído en Informe N°67 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°401 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°33 Ordinaria, de 09 de Septiembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 2958 de 26 de agosto del 2009; 2837 de 17 de agosto del 2009; 3102 de 07 de septiembre del 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 73 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 73		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	71.246.-
	TOTAL	71.246.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACIÓN-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	62.285.-
24.01.003	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	8.067.-
24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	894.-
	TOTAL	71.246.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, incorporando fondos correspondientes a Aguinaldo de Fiestas Patrias, según Ley N°20.313/2008, aumentando ingresos presupuestarios por M\$71.246, que serán transferidos al Cementerio Municipal por M\$894 y Corporación Municipal de Pta. Arenas por M\$70.352. Ant. Min. Int. (Cric.) N°R 121, 10.08.2009, correo electrónico del Cementerio Municipal, 02.09.2009 y de Corporación Municipal, 03.09.2009.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Luis Antonio González Muñoz
LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

LAGM/EFV/jac.-
DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S.**/ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo